

RELLENAR CON

LA INFORMACIÓN RELATIVA

A VUESTRO SERVICIO:

DATOS DE CONTACTO,

HORARIOS…



Durante la actividad diaria:

1.- El personal monitor adoptará hábitos de vigilancia de la salud. Al principio del día tomarán la temperatura, se asegurarán de que el/la niño/a tenga mascarilla y se lavarán las manos con los niños. Las manos se lavarán al principio y al final del servicio, siempre que el educador/a lo considere necesario, procurando mantener las distancias lo más posible durante las actividades.

2.- Todos los niños y las niñas dispondrán siempre de una habitación, papel, jabón desinfectante y agua para lavarse las manos.

3.- Se evitarán acciones con alto contacto físico.

4.- En los lugares de encuentro se colocarán carteles y mensajes relativos a las medidas de protección.

5.- Las acciones tendrán lugar al aire libre, en zonas menos expuestas.

6.- Los grupos no se reunirán con otros grupos. Cada equipo tendrá su circuito.

7.- Si durante la actividad un niño o niña presenta síntomas de COVID-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria), se informará a su progenitor/a o tutor/a, se le alejará del grupo y se le pondrá una mascarilla. Posteriormente, la familia deberá llevar al niño o la niña al centro de salud, para que el servicio sanitario le realice el seguimiento correspondiente.

8.- Si el niño o la niña ha estado en contacto con alguna persona infectada por el COVID 19, no podrá participar en la actividad durante 14 días, aunque no presente síntomas. Durante estos 14 días, deberá ser objeto de seguimiento para conocer si existen indicios de enfermedad.

9.- Si algún día el niño o la niña no acude al servicio, su padre/madre o tutor/a deberá comunicar el motivo a su monitor/a.

10.- El niño o la niña traerá cada día su almuerzo y no podrá repartirlo con su grupo de amistades.

Normas a aprobar en el momento de la inscripción:

1.- Se recomienda a los/las niños/niñas que se relacionen con personas pertenecientes a un grupo de riesgo, que no se inscriban. Se consideran grupos de riesgo: diabetes, enfermedades cardiovasculares, hipertensión, enfermedad pulmonar crónica o cáncer en tratamiento, mujeres embarazadas y personas mayores de 60 años. La responsabilidad directa de lo que pueda ocurrir será del padre/madre o tutor/a legal del niño/niña que tiene cerca a alguna persona así.

2.- Si un/una participante da positivo en las pruebas del COVID19, el programa de verano de su equipo se suspenderá y los/las niños/niñas se quedarán en casa. En ese caso, el ayuntamiento no devolverá el dinero.

Pasos a seguir en casa antes de acudir a la actividad diaria:

1.- Si el/la niño/niña o un familiar suyo presenta síntomas relacionados con el COVID-19, no acudirá al servicio y se pondrá en contacto con el/la monitor/a o responsable del servicio para informarle de la situación.

2.- Los/las niños/niñas deberán acudir al servicio con sus propias mascarillas y utilizarlas en aquellas acciones en las que no se pueda garantizar una distancia de 2 metros.

3.- El/la niño/niña que venga sin mascarilla no podrá quedarse en la actividad.

4.- Todos/as los/las niños/niñas deben venir desde casa con la temperatura tomada y las manos lavadas. Antes de iniciar la actividad diaria, el/la monitor/a tomará la temperatura del/la niño/a y, si está bien, autorizará a su progenitor/a p tutor/a a dejarlo/a. Si da fiebre, el/la niño/a volverá a casa con su responsable.

5.- En los lugares donde se recoja y deje a los/las niños/niñas se deberá mantener una distancia de 2 metros respecto al resto de padres/madres, tutores/as y niños/as.

6.- El/la padre/madre o tutor/a legal deberá facilitar un número de teléfono y estar localizable para cualquier imprevisto.